

Res. Leg. N° 1407

**Ascenso del capitán
de Navío
don Ramón Sánchez Carrión**

Lima, 14 de setiembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución ha aprobado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de capitán de Navío efectivo, al graduado don Ramón Sánchez Carrión.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—ROBERTO E. LEGUÍA, Diputado Presidente.—*Miguel Echenique*, Senador Secretario.—*Julio Abel Raygada*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 23 de setiembre de 1911.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*La Torre*.